



RES - 2025 - 27 - CD-ECO # UNNE

Sesión 20-02-2025.

VISTO:

El Expediente N° 26-2024-00101;

La Resolución N° 2024-133-CD-ECO; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra nota de los docentes de la carrera Licenciatura en Comercio Exterior, Licenciado Javier Adrián Persi, Licenciada Yenhy María Diaz Colodrero y Licenciado Iván Alejandro Zanuccoli, solicitando autorización para el desarrollo de la carrera **Tecnicatura Universitaria en Operativa Aduanera**, elaborada de acuerdo a la Resolución N° 701/22 – CS y 221/18 CS, con modalidad virtual a través de la plataforma moodle del Sistema Institucional de Educación a Distancia – SIED UNNE;

Que la carrera **Tecnicatura Universitaria en Operativa Aduanera**, tiene como objetivos institucionales: Promover espacios de construcción de conocimientos relacionados con las funciones de Exportación, Importación y Servicios del Comercio Internacional, asumir la responsabilidad de formar técnicos profesionales que respondan a las necesidades de las organizaciones públicas y privadas relacionadas con los servicios del comercio exterior, propiciar el dominio de métodos y técnicas que contribuyan a dinamizar y mejorar la gestión de las operativas aduaneras, establecer colaboraciones con empresas e instituciones relacionadas con el comercio internacional para proporcionar oportunidades de aprendizaje práctico y experiencias laborales a los estudiantes, inculcar valores éticos y responsabilidad social en los estudiantes para que puedan desempeñarse de manera ética en el entorno laboral y contribuir positivamente a la sociedad;

Que por **Resolución N° 2024-133-CD-ECO**, se solicitó al Consejo Superior la creación de la **Tecnicatura Universitaria en Operativa Aduanera** y teniendo en cuenta el informe N° 48/24 de la Unidad de Evaluación y Acreditación Universitaria de la UNNE, se detectaron algunas inconsistencias que deben subsanarse con el dictado de un nuevo acto resolutivo, derogándose la mencionada Resolución;



Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 20-02-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Derogar la **Resolución N° 2024-133-CD-ECO.**

ARTICULO 2º: Solicitar al Consejo Superior la creación de la carrera **Tecnicatura Universitaria en Operativa Aduanera**, que figura como Anexo de la Resolución.

ARTICULO 3º: Establecer que la carrera **Tecnicatura Universitaria en Operativa Aduanera**, se dictará con modalidad a virtual a través de la plataforma moodle del Sistema Institucional de Educación a Distancia – SIED UNNE, con una carga horaria de **mil cuatrocientas cuarenta (1440) horas**.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

I.-Plan de Estudios

I. Denominación de la carrera:

Tecnicatura Universitaria en Operativa Aduanera

II. Denominación de la titulación que otorga

Técnico Universitario en Operativa Aduanera

III. Componentes curriculares

1. Objetivos institucionales

- Promover espacios de construcción de conocimientos relacionados con las funciones de Exportación, Importación y Servicios del Comercio Internacional.
- Asumir la responsabilidad de formar técnicos profesionales que respondan a las necesidades de las organizaciones públicas y privadas relacionadas con los servicios del comercio exterior.
- Propiciar el dominio de métodos y técnicas que contribuyan a dinamizar y mejorar la gestión de las operativas aduaneras.
- Establecer colaboraciones con empresas e instituciones relacionadas con el comercio internacional para proporcionar oportunidades de aprendizaje práctico y experiencias laborales a los estudiantes.
- Inculcar valores éticos y responsabilidad social en los estudiantes para que puedan desempeñarse de manera ética en el entorno laboral y contribuir positivamente a la sociedad.

2. Fundamentación de la carrera

La participación de empresas e instituciones en el comercio internacional es uno de los elementos fundamentales para el desarrollo económico de los estados y las comunidades. Esta intervención en el mercado global requiere de servicios especializados en cuanto a la gestión de los intercambios que implican conocimientos acerca de las regulaciones nacionales e internacionales, procedimientos aduaneros, valoración de bienes, logística y las tecnologías apropiadas y eficientes.

A fin de responder a la demanda de estos servicios especializados se propone la formación universitaria en operativas aduaneras que abarque la diversidad de contenidos que están involucrados en el ejercicio profesional.

Por un lado, el sistema normativo integrado por leyes, decretos y resoluciones dictadas por los diferentes organismos intervinientes que tienen la finalidad de controlar las operaciones de importación y exportación y las normas internacionales para el intercambio de bienes. Se trata de regulaciones variables en los diferentes

países y que registran modificaciones en el tiempo, por lo cual es necesaria la actualización constante de esos conocimientos.

Por otra parte, el intercambio comercial entre países se realiza a través de procedimientos específicos para la exportación, la importación, la valoración de los bienes, clasificación de la mercancía y el cálculo de aranceles. Estos conocimientos son necesarios para la planificación financiera y la gestión de costos de las empresas que participan en el comercio internacional.

Una cuestión de importancia es el movimiento de las mercancías a través de las fronteras, que requiere de conocimientos de logística mediante diferentes modos de transporte, almacenamiento, terminales, y rutas, para lograr que el intercambio se realice con los menores costos y en menos tiempo.

La Tecnicatura Universitaria en Operativa Aduanera es un aporte para la inserción en una economía globalizada y para las empresas que desean participar en el comercio internacional de manera eficiente, legal y segura. Ofrece una comprensión integral de las complejidades del comercio internacional y prepara a los técnicos para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades en el panorama comercial global.

3. Modalidad del dictado de la oferta académica

Esta propuesta de formación surge a partir de intereses relevados en diversas instancias de extensión y vinculación con distintas organizaciones, sus referentes, estudiantes y público en general que se desempeñan o desarrollan actividades vinculadas con el área del comercio Exterior. A partir de considerar las demandas de formación específicas y el contexto en las que se expresan estas necesidades, la modalidad del dictado de la tecnicatura será a distancia mediada por entornos virtuales. A tal efecto se utilizará la plataforma moodle del Sistema Institucional de Educación a Distancia - SIED UNNE y se contará con el rol de responsable tecnológico y administrativo involucrado con el desarrollo de la misma.

Se propone el desarrollo del trayecto formativo a través de esta modalidad, con el objeto de facilitar a los/as interesados/as el acceso a la oferta de formación e iniciar un proceso de aprendizaje que combinará el desarrollo de clases sincrónicas y asincrónicas permitiéndoles, al mismo tiempo, reducir costos en términos de recursos como tiempo (asociados al desplazamiento desde distintas localidades hacia la sede de la facultad, de organización con relación a la vida laboral y familiar), monetarios, materiales, etc. Cabe destacar, además, que esta tecnicatura asume relevancia por ser la primera oferta de formación de pregrado orientada al ámbito del Comercio Exterior en la región.

4. Carga horaria total

La carga horaria total del cursado de la carrera es de 1440 horas.

5. Número total de asignaturas

El plan de estudios de la carrera está integrado por 16 asignaturas.

6. Duración en años

El plan de estudios de la carrera se desarrolla en 2 años lectivos.

7. Identificación del nivel de la carrera (pregrado-grado)

La Tecnicatura Universitaria en Operativas aduaneras representa una instancia de formación de Pregrado

8. Requisitos de ingreso a la carrera

Los/as aspirantes a cursar la Carrera de Técnico/a Universitario/a en Operativa Aduanera, deberán cumplir con los requisitos exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, además, se requiere que tengan conocimientos básicos en el manejo de herramientas informáticas.

9. Campo profesional

Un técnico en operativa aduanera tiene un campo profesional relacionado con el comercio internacional y la gestión aduanera. Estos profesionales están capacitados para trabajar en una variedad de entornos, como:

1. Empresas de Importación y Exportación, trabajando en la preparación de documentos aduaneros y asegurando el cumplimiento de las regulaciones aduaneras.
2. Agentes de Aduanas, colaborando con los importadores y exportadores a cumplir con los requisitos aduaneros y facilitando el proceso de despacho de aduanas.
3. Empresas de Logística y Transporte, ocupándose del movimiento de mercancías a nivel nacional e internacional para una gestión eficiente de los procesos aduaneros.
4. Consultoría en Comercio Internacional asesorando a empresas sobre cuestiones relacionadas con el comercio internacional, incluyendo regulaciones aduaneras, aranceles y acuerdos comerciales.
5. Instituciones Gubernamentales, como aduanas locales o departamentos de comercio, donde pueden estar involucrados en la aplicación de políticas aduaneras y comerciales.
6. Empresas de Software y Tecnología que desarrollan software y tecnología para facilitar la gestión aduanera y mejorar la eficiencia en el comercio internacional.
7. Educación y Formación, como educadores en instituciones de formación técnica, proporcionando capacitación en operativa aduanera y temas relacionados.
8. Emprendimiento, tienen la opción de iniciar sus propios negocios relacionados con servicios de gestión aduanera, consultoría en comercio internacional o agencia de aduanas, entre otros.

10. Perfil del graduado

La Tecnicatura Universitaria en Operativa Aduanera está diseñada para proporcionar a los estudiantes habilidades y conocimientos específicos relacionados con el comercio internacional, las aduanas y la logística. Al completar esta carrera, los graduados tienen un perfil que incluye las siguientes características:

Capacidades para:

1. Reconocer y comprender las leyes y regulaciones relacionadas con las aduanas y el comercio internacional, tanto a nivel nacional como internacional.

2. Conocer en forma detallada sobre los procedimientos de importación, exportación, clasificación arancelaria, valoración aduanera y documentación requerida para el despacho de mercancías.
3. Entender los principios básicos de la logística global, incluyendo la gestión de inventario, transporte internacional, almacenamiento y distribución de mercancías.
4. Operar con tecnologías modernas, como sistemas informáticos aduaneros y software de gestión logística, para facilitar los procesos aduaneros y mejorar la eficiencia operativa.

Habilidades para:

1. Analizar situaciones complejas y encontrar soluciones efectivas para los problemas relacionados con el comercio internacional y las aduanas.
2. Comunicar de manera efectiva para interactuar con clientes, autoridades aduaneras y otros profesionales del comercio internacional.
3. Trabajar de manera colaborativa en equipos multidisciplinarios para garantizar un flujo eficiente de mercancías a través de las aduanas.
4. Gestionar su tiempo de manera eficaz para cumplir con los plazos y coordinar múltiples tareas y responsabilidades.
5. Comprender sólidamente la ética profesional y la responsabilidad en el contexto de las transacciones comerciales internacionales y el cumplimiento aduanero.

11. Alcances y actividades profesionales del título

Se requerirá el título de Técnico Universitario en Operativa Aduanera para:

1. Realizar operaciones de valoración y clasificación arancelaria
2. Calcular los tributos al fisco vinculados con las operatorias aduaneras,
3. Conocer el régimen legal aduanero.
4. Confeccionar despachos de importación y/o exportación.
5. Generar comprobantes de pagos y trámites bancarios relacionados al comercio internacional.
6. Coordinar las operaciones de traslado de mercaderías
7. Gestionar personal a su cargo en relación a tareas de Comercio Exterior y régimen aduanero.

12. Estructura curricular (ciclos y/o áreas y/o años)

La estructura curricular está determinada por asignaturas organizadas en un ciclo profesional de 4 cuatrimestres (2 años). Durante este ciclo se efectuará una profundización en todos los temas atinentes tanto a los aspectos operacionales como estratégicos en los procesos relacionados a la operativa aduanera.

13. Objetivos generales de aprendizaje del plan de estudios

La Tecnicatura Universitaria en Operativa Aduanera tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para desempeñarse eficientemente en el ámbito aduanero. Los objetivos generales de aprendizaje de este programa incluyen:

Comprender y aplicar las leyes, regulaciones y normativas aduaneras tanto a nivel nacional como internacional.

Familiarizarse con los procedimientos y trámites aduaneros, incluyendo la clasificación arancelaria, valoración aduanera y origen de las mercancías.

Desarrollar habilidades para gestionar eficientemente las operaciones de importación y exportación, incluyendo la documentación necesaria y los requisitos legales.

Comprender los principios básicos de la logística internacional, incluyendo transporte, almacenamiento y distribución de mercancías a nivel global.

Adquirir habilidades de gestión para administrar eficazmente las operaciones aduaneras, incluyendo la optimización de procesos y la reducción de costos.

Conocer los acuerdos y tratados de comercio internacional, así como las políticas económicas y comerciales que afectan el intercambio de mercancías entre países.

Utilizar herramientas tecnológicas y sistemas informáticos especializados en el ámbito aduanero para agilizar procesos y mejorar la precisión en la gestión de datos.

Desarrollar una comprensión ética de las responsabilidades profesionales en el campo aduanero, incluyendo la confidencialidad y la integridad en el trabajo.

Desarrollar habilidades de comunicación efectiva, tanto escrita como oral, para interactuar con clientes, colegas y autoridades aduaneras.

Estar preparado para adaptarse a los cambios en las regulaciones y tecnologías en el ámbito aduanero, y desarrollar habilidades para el aprendizaje continuo.

14. Distribución del total de asignaturas según la estructura curricular adoptada

Asignatura	Régimen	Carga horaria	Modalidad	Formato
Primer año				
Primer cuatrimestre				
1) Comercio Exterior. Internacionalización de las empresas	Bimestral	90 hs	Virtual	Asignatura
2) Importación	Bimestral	90 hs	Virtual	Asignatura
3) Exportación	Bimestral	90 hs	Virtual	Asignatura
4) Marketing Internacional	Bimestral	90 hs	Virtual	Asignatura

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

Segundo cuatrimestre				
5)Valoración de Exportación	Bimestral	90 hs	Virtual	Taller
6)Logística y transporte marítimo y aéreo	Bimestral	90 hs	Virtual	Asignatura
7)Clasificación arancelaria	Bimestral	90 hs	Virtual	Taller
8)Práctica profesionalizante I	Bimestral	90 hs	Virtual	Trabajo de campo
Segundo año				
Primer cuatrimestre				
9)Régimen Aduanero I	Bimestral	90 hs	Virtual	Asignatura
10)Sistema Sintia	Bimestral	90 hs	Virtual	Taller
11) Logística y Transporte Terrestre.	Bimestral	90 hs	Virtual	Asignatura
12)Valoración de Importación	Bimestral	90 hs	Virtual	Taller
Segundo cuatrimestre				
13)Sistema Maria	Bimestral	90 hs	Virtual	Taller
14)Régimen aduanero II	Bimestral	90 hs	Virtual	Asignatura
15)Operativa Bancaria	Bimestral	90 hs	Virtual	Taller
16)Práctica profesionalizante II	Bimestral	90 hs	Virtual	Trabajo de campo
Carga horaria total de la carrera 1440 hs				

15. Curricularización de experiencias de formación

Los y las estudiantes podrán solicitar reconocimiento de equivalencias de actividades curriculares aprobadas en el cursado de carreras universitarias de grado y pregrado. Asimismo, serán reconocidas las experiencias laborales en operativas aduaneras en empresas privadas o en organismos públicos con injerencia en operativas aduaneras como práctica profesional, total o parcialmente, con la presentación de un informe de actividades.

16. Presentación de cada asignatura (Incluir el formato de presentación de la estructura curricular con la carga horaria, etc. Anexo V)

1) Comercio Exterior. Internacionalización de las empresas

1. Formato curricular: Asignatura
2. Carga horaria: 90
3. Régimen de cursado: bimestral
4. Obligatoria
5. Objetivos generales de la asignatura:

Conocer las diferentes teorías de internacionalización

Comprender las formas actuales a través de las cuales las empresas pueden abordar el comercio internacional.

6. Contenidos mínimos:

Teorías del Proceso de Internacionalización. Formas de expansión. Selección de destino. Instrumentos de inteligencia comercial. Planes de exportación.

2) Importación

1. Formato curricular: Asignatura
2. Carga horaria: 90
3. Régimen de cursado: bimestral
4. Obligatoria
5. Objetivo general de la asignatura:

Conocer e interpretar la legislación vigente que regula el régimen de importación argentino.

6. Contenidos mínimos

Sujetos de la actividad aduanera y otros sujetos. Transporte de mercaderías. INCOTERMS. Destinaciones de importación. Normativa de importación. Depósito de importación. Arribo de mercaderías. Secuencia operativa de importación.

3) Exportación

1. Formato curricular: Asignatura
2. Carga horaria: 90

3. Régimen de cursado: bimestral

4. Obligatoria

5. Objetivo general de la asignatura:

Conocer e interpretar la legislación vigente que regula el régimen de exportación argentino.

6. Contenidos mínimos

Exportación. Disposiciones generales. Destinaciones de exportación. Depósito provisorio de exportación. Régimen Legal y requisitos. Secuencia operativa de exportación. Regímenes especiales.

4) Marketing Internacional

1. Formato curricular: Asignatura

2. Carga horaria: 90

3. Régimen de cursado: bimestral

4. Obligatoria

5. Objetivo general de la asignatura.

Comprender los fundamentos de la comercialización internacional y anticipar situaciones posibles que faciliten el acceso a nuevos mercados.

6. Contenidos mínimos:

Ánalisis del mercado, demanda, tendencias y segmentación. Cultura del consumidor. Posicionamiento de Marca. Precio. Estrategias digitales.

5) Valoración de Exportación

1. Formato curricular: Taller

2. Carga horaria: 90

3. Régimen de cursado: bimestral

4. Obligatoria

5. Objetivo general de la asignatura

Desarrollar las habilidades y competencias de valorar la mercadería de exportación teniendo en cuenta la reglamentación vigente.

6. Contenidos mínimos:

Acuerdo relativo a la aplicación del Art. VII del GATT. Noción Teórica. Noción positiva del valor. Valoración de mercadería de exportación. Noción del valor imponible. Hecho imponible. Momento imponible. Ajustes a incluir y ajustes a deducir.

6) Logística y transporte marítimo y aéreo

1. Formato curricular: Asignatura

2. Carga horaria: 90

3. Régimen de cursado: bimestral

4. Obligatoria

5. Objetivos generales de la asignatura.

Interpretar los procesos Logísticos en el Comercio Exterior.

Conocer los medios de transporte dentro del comercio internacional.

Adquirir habilidades para el manejo de toda la documentación relacionada al transporte marítimo y aéreo.

6. Contenidos mínimos

Definición, alcance e importancia de la logística marítima en el comercio internacional. Historia y evolución. Puertos y Terminales Marítimos: Funciones y operaciones de los puertos. Tipos de terminales. Definición, alcance e importancia de la logística aérea en el comercio internacional. Historia y evolución.

Aeropuertos y Terminales de Carga: Funciones y operaciones de los aeropuertos. Diseño y gestión de terminales de carga aérea.

7) Clasificación arancelaria

1. Formato curricular: Taller

2. Carga horaria: 90

3. Régimen de cursado: bimestral

4. Obligatoria

5. Objetivo general/es de la asignatura:

Conocer sistemas y reglas de clasificación de la mercadería.

Desarrollar habilidades para la clasificación de mercaderías en la Nomenclatura común del Mercosur.

6. Contenidos mínimos: Nomenclatura e instrumento tarifario regional. Sistema Armonizado de designación y codificación de la mercadería. Reglas generales interpretativas. Nomenclatura común del Mercosur. Arancel externo común. Derechos y reintegros extrazona e intrazona.

8) Práctica profesionalizante I

1. Formato curricular: Trabajo de campo

2. Carga horaria: 90

3. Régimen de cursado: bimestral

4. Obligatoria

5. Objetivo general de la asignatura.

Desarrollar competencias y habilidades requeridas para operar procesos de importación y exportación a través del desarrollo de casos prácticos.

6. Contenidos mínimos:

Integración teórica práctica de los conocimientos en importación y exportación. Disposiciones legales, tributarias, desarrollo de casos reales o simulados.

9) Régimen Aduanero I

1. Formato curricular: Asignatura

1. Carga horaria: 90
2. Régimen de cursado: bimestral
3. Obligatoria
5. Objetivo general/es de la asignatura.

Interpretar el Derecho Aduanero para su aplicación en el comercio exterior

6. Contenidos mínimos:

Normativas para la importación y la exportación. Disposiciones del Código aduanero argentino. Organismos aduaneros. Delitos aduaneros. Acuerdos comerciales internacionales.

10) Sistema Sintia

1. Formato curricular: Taller

2. Carga horaria: 90
3. Régimen de cursado: bimestral
4. Obligatoria
5. Objetivo general de la asignatura.

Desarrollar la capacidad para la utilización del sistema informático en la gestión de la información relacionada con el tránsito de mercaderías por las vías terrestre y fluvial de sus fronteras.

6. Contenidos mínimos

Sistema Informático SINTIA. Manifiesto Internacional de Cargas/Declaración de Tránsito Aduanero (MIC/DTA) Electrónico para Tránsitos de Importación y Exportación. Descripción General del Sistema SINTIA. Importancia y uso. Normativas y Actualizaciones: Resolución General AFIP N° 2619, N° 2801 y N° 2961. Registro y Acceso al Sistema. Ingresos de datos. Registro del MIC/DTA de Exportación. MIC/DTA de Entrada.

11) Logística y Transporte terrestre.

Formato curricular: Asignatura

1. Carga horaria: 90
2. Régimen de cursado: bimestral
3. Obligatoria
5. Objetivo general de la asignatura.

Conocer las herramientas a utilizar en un escenario real de operativa de Logística Internacional para operar dentro del Transporte Terrestre

6. Contenidos mínimos

Introducción a la Logística Terrestre: Definición, alcance e importancia. Historia y evolución. Modos de Transporte Terrestre: Vía Carretera, Ferroviario, vía Ductos

y Multimodal. Gestión de Flotas y Transporte por Carretera: planificación de rutas de transporte por carretera. Tipos de vehículos. Costos.

12) Valoración de Importación

1. Formato curricular: Asignatura
2. Carga horaria: 90
3. Régimen de cursado: bimestral
4. Obligatoria
5. Objetivo general de la asignatura.

Interpretar el procedimiento aduanero aplicado para establecer un sistema equitativo, uniforme y neutro de valoración en aduana de las mercancías.

6. Contenidos mínimos: Reglas generales de valoración de importación. Determinación de la base para el cálculo de derechos de exportación. Determinación de la base para el cálculo de los estímulos a la exportación.

13) Sistema María

1. Formato curricular: Taller
2. Carga horaria: 90
3. Régimen de cursado: bimestral
4. Obligatoria
5. Objetivo general de la asignatura.

Desarrollar habilidades de valoración y clasificación para aplicar en destinaciones aduaneras.

6. Contenidos mínimos

Sistema Informático Aduanero. Arancel Integrado Aduanero. Posición SIM.

14) Régimen aduanero II

1. Formato curricular: Asignatura
2. Carga horaria: 90
3. Régimen de cursado: bimestral
4. Obligatoria
5. Objetivo general de la asignatura.

Comprender los diversos aspectos dentro de la operativa del comercio exterior requerido por los organismos aduaneros y la legislación que los regula.

6. Contenidos mínimos:

Fuentes de información relacionados a la normativa que regula la operatoria aduanera: La Constitución Nacional, Los Tratados Internacionales, Las Leyes, Los Reglamentos, La Costumbre, La Jurisprudencia, La Doctrina. Ley 22.415 Código Aduanero y leyes complementarias en materia de delito e infracciones aduaneras.

15) Operativa Bancaria

1. Formato curricular: Asignatura
2. Carga horaria: 90
3. Régimen de cursado: bimestral
4. Obligatoria
5. Objetivo general de la asignatura.

Conocer e interpretar las normas financieras y cambiarias para el comercio exterior.

6. Contenidos mínimos

Regulaciones internacionales para las operaciones de comercio exterior.
Instrumentos financieros. Normativa Cambiaria. Medios de Pagos Internacionales.

16) Práctica profesionalizante II

1. Formato curricular: Trabajo de campo
2. Carga horaria: 90
3. Régimen de cursado: bimestral
4. Obligatoria
5. Objetivo general de la asignatura.

Integrar los conocimientos, metodologías y herramientas adquiridas a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje con el propósito de lograr analizar problemas, buscar su solución y tomar decisiones.

6. Contenidos mínimos;

Aplicación de los conocimientos y capacidades adquiridas y desarrollo de las habilidades técnicas incorporadas durante el cursado. Programación operativa de exportación y/o importación.

16.7. Modalidades y criterios generales de enseñanza y evaluación

Los sistemas de educación a distancia exigen una interacción constante entre el/la docente, el/la tutor/a y el/la estudiante. La propuesta utilizará todos los recursos tecnológicos disponibles, propiciando en alto grado la participación e interacción comunicativa. El campus virtual en donde se desarrolla la propuesta permite implementar experiencias de intercambio con el fin de lograr una fluida y permanente comunicación entre los estudiantes, los docentes y los tutores y acceder a los contenidos de aprendizaje con la posibilidad de generar nuevas instancias de conocimiento personal y grupal.

Se ofrecerá de manera permanente orientación al estudiante, ya sea por cuestiones académicas (tutorías), administrativas o técnicas (a cargo del equipo técnico-administrativo). Dada la integración de las redes sociales a este tipo de entornos, se contará con otras vías de comunicación e intercambio de manera de ir consolidando una comunidad de práctica.

El principal criterio que se pondrá en juego será el de diversidad de actividades respetando la relación con los contenidos y objetivos propuestos, y los estilos de aprendizaje de los/las cursantes. Para ello se habilitarán herramientas online sincrónicas y asincrónicas dentro del entorno virtual Moodle de conformación individual y grupal.

Los materiales de cada asignatura se diseñarán considerando los fundamentos del modelo pedagógico que se sostiene desde la propuesta. Apuntando al desarrollo en primer lugar, del aprendizaje autónomo y colaborativo, sustentado en los principios del aprendizaje socio-constructivista. Esto se traduce en materiales interactivos que puedan ser plasmados en el entorno virtual Moodle utilizando las herramientas que el mismo ofrece.

La modalidad y criterio de enseñanza y evaluación serán similares en todos los espacios curriculares en busca de coherencia interna del plan y de la modalidad virtual, en ese marco las unidades curriculares se desarrollarán con metodologías particulares adecuadas a las características de su formato.

- Asignaturas teórico prácticas:
 - 1) Comercio Exterior. Internacionalización de las empresas- 2) Importación- 3) Exportación - 4) Marketing Internacional - 6) Logística y transporte marítima y aéreo
 - 9) Régimen Aduanero I - 11) Logística y Transporte Terrestre -14) Régimen aduanero II

Los contenidos serán desarrollados a través de clases virtuales sincrónicas y de actividades dispuestas en el aula virtual de la asignatura. Los encuentros sincrónicos consistirán en clases expositivas y dialogadas enfatizando el intercambio con el/la estudiante, no podrán exceder las 3 horas de duración. Se promueve la participación activa del/la estudiante en el proceso de aprendizaje, favoreciendo el acceso a recursos didácticos y bibliográficos dispuestos digitalmente en el aula virtual. Estos recursos tienen por objeto introducir gradualmente a los contenidos teóricos y conceptuales que integran la asignatura, definiendo instancias de reflexión, reconocimiento y articulación conceptual.

Las actividades serán dispuestas en aula virtual una vez finalizado el desarrollo de cada unidad temática y consistirán en la realización de guías de lectura, el intercambio en foros de debate, foros de reflexión colaborativa y el desarrollo de cuestionarios autoadministrados.

Instancias de evaluación:

Se desarrollarán instancias evaluativas de proceso mediante el seguimiento de las participaciones y aportes de los/las estudiantes en las actividades obligatorias como los foros de debate/reflexión y cuestionarios autoadministrados dispuestos en el aula virtual de la asignatura. Los foros abordarán los temas centrales de cada unidad con el objeto de integrar los contenidos trabajados en ellas.

La evaluación sumativa consistirá en la presentación de un producto final a modo de documento integrador de las actividades que fueron desarrolladas parcialmente y se presentará a través del recurso tarea dispuesto en el aula virtual.

Criterios de evaluación:

- Coherencia y pertinencia en la articulación de contenidos vertidos en reflexiones e instancias participativas.
- Adecuada instrumentación de las diversas perspectivas teóricas en la exposición de ideas.
- Cumplimiento de los plazos establecidos para la concreción de las actividades de seguimiento y los cuestionarios de autoevaluación.
- Desarrollo en tiempo y forma de la instancia de evaluación final.

○ Talleres:

- 5) Valoración de Exportación - 7) Clasificación arancelaria - 10) Sistema Sintia
- 12) Valoración de Importación - 13) Sistema María - 15) Operativa Bancaria

El/la docente desarrollará actividades sincrónicas y asincrónicas. Los encuentros sincrónicos serán de hasta 180 minutos de duración. Para las actividades asincrónicas se dispondrán recursos bibliográficos, guías de lectura, artículos e instructivos, así como el material audiovisual complementario que refieren a los conceptos, métodos y procedimientos específicos.

Las unidades temáticas se irán presentando de manera secuencial a la vez que, por medio de un trabajo de taller colaborativo acompañado por el/la docente, los/las estudiantes realizarán actividades de aplicación práctica de los contenidos desarrollados sobre las cuales tendrá una retroalimentación inmediata por parte de sus pares y docentes con la finalidad de desarrollar y perfeccionar sus habilidades.

Instancias de evaluación:

La evaluación de proceso se realizará mediante el seguimiento de actividades/ejercicios prácticos que los/las estudiantes deberán ir resolviendo de manera colaborativa en los encuentros. Se les solicitará que a partir del avance en las lecturas, el conocimiento de procedimientos y herramientas propias de la unidad curricular propongan soluciones a ejercicios de aplicación.

La evaluación sumativa consistirá en la presentación de un producto final a modo de documento integrador estructurado según el tipo de instrumento previamente seleccionado que será presentado a través del aula virtual.

Criterios de evaluación:

- Coherencia y pertinencia en el uso de conceptos, procedimientos y herramientas instrumentadas
- Actitud reflexiva y colaborativa en la búsqueda de soluciones a los ejercicios planteados.
- Cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de etapas parciales.
- Desarrollo en tiempo y forma de la instancia de entrega final.

○ Trabajo de campo:

- 8) Práctica profesionalizante I - 16) Práctica profesionalizante II

En esta instancia el/la docente tiene un doble rol, como guía y supervisor/a, a través de un seguimiento y evaluación permanente. De esta manera, por medio del monitoreo del proceso y de los productos resultantes del trabajo final darán cuenta el grado de alcance de la práctica profesional.

La metodología de trabajo se desarrollará a partir de un enfoque dialéctico y dinámico que pondrá el centro en la relación docente-estudiante hacia la construcción de conocimientos y saberes prácticos. Los/las docente/s acompañarán y guiarán el proceso del/la estudiante en la implementación

Se espera estimular un rol activo y creativo, en el proceso de incorporación de saberes, competencias y procedimientos que darán cuenta de su trayecto en la carrera. Se pautarán entrevistas en encuentros sincrónicos de no más de 180 minutos para conocer el grado de avance en la práctica de cada estudiante.

Como estrategia didáctica, se solicitará al estudiante el diseño de un plan de gestión aduanera en el que estén implicados los conocimientos y habilidades adquiridos durante el cursado de las unidades curriculares previas a cada Práctica profesionalizante, este plan deberá estar acordado con los actores organizacionales e institucionales y avalado por los/las docentes que coordinan el espacio.

Instancias de evaluación:

La evaluación de proceso se realizará a partir del seguimiento del plan de actividades según el cumplimiento de etapas y tareas definidas en un cronograma dispuesto para tal fin. El equipo docente guiará al estudiante a través de las diversas etapas y realizará el relevamiento de obstáculos, dificultades y potencialidades favoreciendo la aplicación práctica de conocimientos. Este proceso se desarrollará mediante espacios de tutorías virtuales con los/las estudiantes.

Se programará una primera evaluación parcial a través de una entrevista de avance, donde los/las estudiantes expondrán el grado de alcance del plan de actividades, las estrategias de vinculación con el organismo o institución incluyendo las dificultades y modificaciones que tuvieron que asumir para lograr los objetivos. Esta entrevista se realizará por medio de Google Meet.

Para la evaluación sumativa se solicitará la entrega del plan de actividades completo resultante de las actividades realizadas. El mismo debe dar cuenta sustancial de los conocimientos específicos e instrumentales aplicados en la práctica.

Criterios de evaluación

- Coherencia y pertinencia en el uso de conceptos, procedimientos y herramientas para la gestión.
- Actitud reflexiva y colaborativa en la búsqueda de soluciones a las actividades planteadas y los posibles obstáculos encontrados.
- Cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de etapas parciales.
- Desarrollo en tiempo y forma de la instancia de entrega final.

17. Seguimiento y evaluación de los planes de estudio

Se establecerá un sistema de seguimiento y evaluación para el plan de estudios de la Tecnicatura, con el objetivo de evaluar la calidad y relevancia de la estructura

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autárquica
Universitaria en Argentina

curricular propuesta, así como de los contenidos formativos implicados. Esta tarea estará a cargo del equipo de coordinación y la Secretaría Académica, requiriendo la aprobación posterior del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.

Como parte de este sistema, se llevarán a cabo encuestas a los estudiantes al finalizar cada asignatura mediante el SIU Guaraní 3. Estas encuestas abordarán temas como los contenidos, la bibliografía, la metodología pedagógica, las actividades, la evaluación y la plataforma utilizada. Por otra parte, los docentes prepararán informes que detallarán su labor, las dificultades encontradas y sugerencias para mejorar en los módulos siguientes.

Con base en la información recopilada, la Coordinación planificará actividades de apoyo para los estudiantes, con el propósito de mejorar su rendimiento académico y facilitar las prácticas pedagógicas de los docentes. Se considerarán posibles ajustes en la planificación, incluyendo exámenes recuperatorios extraordinarios y cualquier cambio necesario.

Además, con el fin de contribuir a la retroalimentación del sistema de educación virtual de la Universidad, se proporcionarán informes periódicos al Programa UNNE Virtual, dependiente de la Secretaría General Académica, detallando los resultados de este seguimiento.

18. Régimen de articulación con planes de estudio anteriores

El presente es el primer plan de estudios de la carrera de pregrado.

Sistema de correlatividades

Para cursar	Debe tener aprobada
Valoración de Exportación	Exportación
Valoración de Importación	Importación
Régimen aduanero II	Régimen aduanero I
Práctica profesionalizante I	Práctica profesionalizante II

Hoja de firmas